



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 6, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE OFICIAL DE JUSTICIA PARA EL CIRCUITO JUDICIAL N° 30 -SASTRE-, Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria de la señora Silvia Guadalupe Mussano (v. Resolución del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia N° 1954 de fecha 26.8.2024); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 13.11.2024 (Acta N° 45, punto 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio Justicia y Seguridad de la Provincia, como Oficial de Justicia para el Circuito Judicial N° 30 -Sastre-, y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, al señor RODRIGO MARTÍN SUCCO, actual agente de los Tribunales de Rafaela, por ascenso y traslado. FDO. FALISTOCCO. ERBETTA. GASTALDI. GUTIÉRREZ. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

Secretaría, 6 de marzo de 2025.-----



RODRIGO M. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA